

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ACTA No. 4145.020.14.84.019	FECHA:	21/jul/2021
	HORA INICIAL:	09:00 a.m.
	HORA FINAL:	10:00 a.m.
OBJETIVO: socializar e implementar, Socializar e implementar evidencia de asistencia técnica a actores sectoriales, intersectoriales y comunitarios en ruta de atención psicosocial para pacientes oncológicos.	LUGAR: Reunión virtual meet.google.com/ryd-tphz-sby	

ASISTENTES: RICARDO ADOLFO NAVIA CANDIA - COORDINADOR MÉDICO ATENCIÓN EN SALUD ALTO COSTO EAPB SURA - MARIA CLAUDIA PEREIRA ACOSTA- CONTRATISTA. "Ver listado de asistencia".

AUSENTES: No Aplica

INVITADO: No Aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Objetivo de la reunión
3. Desarrollo proceso de implementación de la Ruta de atención psicosocial de la EPAB SURA.
4. Compromisos
5. Realización de acta

DESARROLLO:

1. Verificación de la asistencia: Se revisa conexión a la plataforma meet Google, previa a la hora en que se cita a los referentes de la EAPB SURA, se realiza presentación de tema, panelista del Equipo Funcional de Adulto y vejez, la Psicóloga- contratista Maria Claudia Pereira Acosta se comparte formato de asistencia, durante el desarrollo de la jornada como requisito para el ente territorial; seguidamente se da inicio al proceso de socialización e implementación de la ruta de atención psicosocial para pacientes oncológicos como dinámica a través de la implementación como EAPB, o IPS manejan desde la parte interna.

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

2. Objetivo de la reunión: Socializar e implementar en EAPBs – IPSs y ESEs ruta de atención psicosocial para pacientes oncológicos donde se incluya el cuidado de la salud mental como un factor fundamental de su manejo.

3. Presentación realizada por parte de la psicóloga de la secretaria de salud Maria Claudia Pereira, mediante la dinámica a desarrollar y la presentación del Dr. Ricardo como asistente a la jornada.

4. Desarrollo proceso de capacitación: se brinda una presentación por parte del profesional de la secretaria, donde se da explicación del porqué surge el interés de brindar a cada una de las EAPBs; IPSs y ESEs un acompañamiento frente al direccionamiento otorgado a los pacientes oncológicos brindando un mejor estilo o calidad de vida incluyendo no solo su grupo familiar sino todo el entorno que lo rodea dejando de ver al paciente como un ser individual durante el proceso de tratamiento.

El Dr. Ricardo Navia, hace anotación de tener en cuenta para próximos eventos a la Dra. Maribel Trilleras ya que es la Coordinadora de atención salud, salud pública y cuenta de algo costo para poder tener una mejor articulación y apoyo por parte de la cohorte de la EAPB SURA.

Seguidamente se procede por parte del Dr. Ricardo Navia a dar presentación de la forma como ellos se apoyan como la IPS externa en este caso la Fundación Valle del Lili desde julio del 2019 y con quienes manejaban hasta abril del 2021 la modalidad PGP oncológico, articulado con un modelo de atención integral y posteriormente cambian a un modelo de contratación pero dando continuidad al modelo de atención integral sin que ello afecte la dinámica de servicio para los pacientes a los cuales se envió notificación con anticipación para su conocimiento. (esto como nota aclaratoria dentro del manejo realizado).

La ruta psicosocial implementada por EPS Sura cuenta con programa de cuidados paliativos con la institución Fundación Valle de Lili quienes cuenta con certificación Newpalex y tiene a cargo el nivel ambulatorio y hospitalario. El nivel domiciliario se encuentra a cargo de la IPS Sura Salud en Casa. Dentro del programa se realiza un acompañamiento al paciente y familia por grupo multidisciplinario que incluye paliativista, médico experto, enfermería, psicología y trabajo social

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Cabe destacar luego que se realiza explicación más detallada de la forma como realmente se ejecuta la ruta de atención en donde se da inicio al ingreso que tiene el paciente ingresa para manejo ambulatorio u hospitalario, ya sea nuevo o prevalente administrativo si en su caso es trasladado por otro asegurador, de ahí pasa a manejo con medico Hematoncologo y enfermera donde se realiza la interconsulta, donde se define si se requiere un apoyo desde el grupo psicosocial o de trabajo social; en hospitalización se realizan rondas para identificar pacientes oncológicos para captar las necesidades o el apoyo que se requiera. (tamizaje según vulnerabilidad o escala de riesgo). Desde lo ambulatoria se realiza otro seguimiento desde la UFCA, con grupo interdisciplinario según el nivel del riesgo que se identifique.

Se tienen especificados días para atención de los pacientes según etapa de vida, y de ahí verifican de igual manera la intervención desde el programa de cuidado paliativo según el tipo de escala de desempeño u otras en el que se encuentre aplique para ese programa ambulatorio y se da la continuidad del servicio por parte del paliativista hasta aquí se da como explicación del manejo de ruta implementada con la IPS.

la ruta de atención psicosocial para pacientes oncológicos se realiza de la siguiente manera:

1. Paciente oncológico Ingresa para manejo hospitalario / ambulatorio
2. Medico encargado de la atención (oncólogo, Jefe de Enfermería) realizan interconsulta / valoración por trabajo social
 - 2.1 En hospitalización, Trabajo Social realiza ronda hospitalaria donde identifica pacientes oncológicos
3. Se aplica tamizaje Psicosocial donde se da cuenta de la condición de vulnerabilidad según la escala de riesgo psicosocial
4. De acuerdo al riesgo identificado, se realiza la intervención del caso, y según los hallazgos se solicitan valoraciones, según la necesidad: psicología, psiquiatría o terapia ocupacional
5. Se establecen metas de cuidado
6. se realiza registro de la intervención realizada en historia clínica
7. Se realiza seguimiento según el riesgo evaluado.

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

8. Según Necesidad del caso, se realiza transferencia del cuidado al área de trabajo social de Oncología Consulta externa.

Finalmente se brinda un espacio de socialización en el que se permite compartir y aclarar direccionamientos de oficios y compartir información de correos para poder actuar de manera inmediata ante el requerimiento e intervención en su momento; de igual manera se dan algunos interrogantes donde se da respuesta por parte de la funcionaria de la secretaria y así dar culminación a la jornada programada.

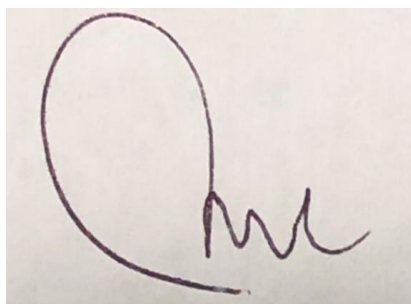
- Se da por terminada la reunión y se establecen compromisos.

Figura No. 1. Participantes evaluados y Participantes no evaluadas

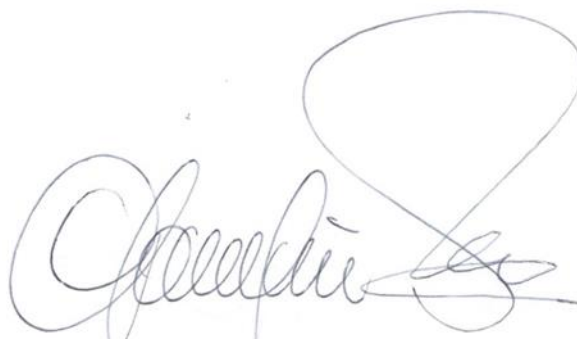
TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realización y envío de acta	Maria Claudia Pereira Acosta - Contratista	21/jul/2021
Compartir correo e información de otros profesionales a cargo del programa oncológico.	Dr. Ricardo Navia	21/jul/2021

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Firmas (responsables)



RICARDO ADOLFO NAVIA CANDIA
Coordinador Médico atención en Salud Alto Costo
EAPB SURA



MARIA CLAUDIA PEREIRA ACOSTA
Contratista
Secretaria de Salud Pública Municipal

Elaboró: Nombre – Cargo: Maria Claudia Pereira Acosta – Contratista.

Revisó: Nombre – Cargo: Gloria Amparo Lozano Chávez– Enfermera- Funcional Adultez y Vejez

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y fotografías.

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

[illegible]

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	<p align="center">SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p align="center">ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

GRABANDO

R Ricardo Navia está presentando

Mensajes de la llamada

Los mensajes solo se muestran a los participantes de una llamada y se eliminan cuando esta finaliza.

Tú 9:02
<https://forms.gle/6ZDD1xEnhpcW35ad6>

Ricardo Navia 9:04
gestorsalud@suramericana.com.co

Jefe Maribel Trilleras Luján
Coordinadora de Atención en salud, Salud pública y cuenta de Alto Costo

Envía un mensaje a todos

9:10 | RUTA PSICOSOCIAL EAPB SUR

Activar Windows
Ve a Configuración

GRABANDO

R Ricardo Navia está presentando

Mensajes de la llamada

Los mensajes solo se muestran a los participantes de una llamada y se eliminan cuando esta finaliza.

Tú 9:02
<https://forms.gle/6ZDD1xEnhpcW35ad6>

Ricardo Navia 9:04
gestorsalud@suramericana.com.co

Jefe Maribel Trilleras Luján
Coordinadora de Atención en salud, Salud pública y cuenta de Alto Costo

Envía un mensaje a todos

9:13 | RUTA PSICOSOCIAL EAPB SUR

Activar Windows
Ve a Configuración

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020